

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2086

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 25 de abril de 2007

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2007

SUMARIO: **Tercera** Jornada de Producción Equina del NEA a realizarse del 20 al 21 de abril de 2007, en la ciudad de Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fabris**. (1.212-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fabris, por el que se declara de interés legislativo la III Jornada de Producción Equina del NEA, a realizarse los días viernes 20 y sábado 21 de abril de 2007 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la III Jornada de Producción Equina del NEA, a realizarse los días viernes 20 y sábado 21 de abril de 2007 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 10 de abril de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fabris, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La III Jornada de Producción Equina del NEA tiene como objetivo concientizar sobre la importancia del equino en nuestro país, promoviendo la actualización de profesionales en la materia y entorno equino sobre los avances de temas referentes a la salud y bienestar de los caballos, en pos de mejorar y comenzar a transitar el camino del desarrollo y conocimiento; cuestiones esenciales para el mejoramiento y la expansión de la industria equina a nivel local. Se debatirá sobre temas como: el plan estratégico 2007-2011 (para el desarrollo y la expansión del caballo en la Argentina), producción equina, gestión política, enfermedades anemizantes en el nordeste, transferencia embrionaria, entre otros.

Es evidente que en los últimos años la industria equina en la Argentina no creció al mismo ritmo que otros rubros, es por esta razón que considero pertinente apoyar e instalar la idea de que el caballo es un producto agropecuario que necesita de la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo del sector, el cual subsiste trabajando de forma atomizada y anárquica.

El evento se realizará en el Predio Ferial del Paseo Costanero de la ciudad de Formosa. Organizan el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa,

el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Corrientes y el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Chaco. Con la adhesión del gobierno de la provincia de Formosa, Ministerio de la Producción, Municipalidad de la Ciudad de Formosa, Policía Montada, Facultad de Ciencias Veterinarias de Corrientes (UNNE), Mesa Nacional Producción Equina y Asociación Argentina de Veterinaria Equina (AAVE).

Por las razones expuestas solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Luciano R. Fabris.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo a la III Jornada de Producción Equina del NEA, a realizarse los días viernes 20 y sábado 21 de abril de 2007 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

Luciano R. Fabris.